

## Declaración Jurada de Bienes

En su carácter de autoridades electivas o designadas por una autoridad electiva los funcionarios deben hacer pública su declaración de bienes, a los fines de una mayor transparencia de la gestión pública.



# MUNICIPALIDAD de RÍO TERCERO

Apellido y Nombre \*

Alejandra Palombarini

Correo Electrónico \*

alephneg@gmail.com

Bienes inmuebles - Valor total del patrimonio.

\$23.940.427,10

---

Bienes muebles - Valor total del patrimonio. \*

\$1.500.000

---

Capitales Invertidos en Explotaciones Unipersonales y Sociedades que no coticen en Bolsa.

\*

---

Depósitos en Bancos y otras entidades financieras en el país o en el exterior. \*

\$1.000.000

---

Total de Acreencias

Total de Acreencias \*

175.862,86

---

Total de Deudas

Total de Deudas \*

0

---

Detalle de los ingresos

Total Derivados del trabajo en relación de dependencia \*

2.400.000,00

Total Derivados del ejercicio de actividades independientes. profesión, oficio, comercio, industria

2.342.232,86

Total Derivados de los sistemas previsionales, jubilación, retiro, pensión \*

No

Manifestaciones de bienes cónyuge e hijos menores

Total de Bienes Conyugue e Hijos Menores \*

0

Parientes

Consanguíneas en línea directa y/o conviviente en aparente matrimonio \*

Medina Tomás- Medina Facundo

Juro que los bienes créditos y deudas indicados precedentemente son los que poseo en la fecha, tanto en el país como en el extranjero, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados, y que es completa la lista de personas con quienes tengo vinculo de parentesco consanguíneo en línea directa, juro también que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge e hijos menores.

Lugar \*

Río Tercero

---

Fecha \*

DD MM AAAA

31 / 12 / 2020